

¿Ciudadanía cosmopolita vs. ciudadanía nacional?

Luz María Cruz de Galindo
Ana Teresa López de Llergo

RESUMEN

El avance tecnológico, el acercamiento de los seres humanos en tiempo y espacio, y la creación de nuevas comunidades internacionales, han propiciado el resurgimiento de la idea de una ciudadanía cosmopolita; postura acorde con la idea de que nuestro mundo es la casa común de la humanidad. A su vez ese mundo está dividido en territorios, que son la base de la ciudadanía nacional.

Defender la propia identidad y las raíces fruto de la nacionalidad, al mismo tiempo que aprender a participar en la promoción de un desarrollo humano acorde con la dignidad personal y con la solidaridad mundial, es el gran reto de todos nosotros como ciudadanos cosmopolitas del siglo XXI. Nuestro texto presenta propuestas para enfrentar este reto y lograr un mundo donde la justicia y la paz nos permitan vivir mejor, con apertura internacional.

ABSTRACT

COSMOPOLITAN CITIZENSHIP VERSUS NATIONAL CITIZENSHIP

The general technological advances, the fact of human beings getting closer and closer in time and space, and the creation of new international communities, have all made possible the idea of a cosmopolitan citizenship; position in accordance with the idea that our world is the common house of humanity. And, at the same time, that world is divided in territories, which are the basis of the national citizenship.

To defend our own identity and the roots grown by nationality, altogether with learning to participate in the promotion of a human development in accordance with personal dignity and with the world solidarity, is our great challenge, being citizens of the XXI Century. Our text presents proposals to face this challenge and to fight to reach a world where justice and peace allow us to live better, with an international openness.

GLOBALIZACIÓN Y CIUDADANÍA

Globalismo, según Beck¹, es la ideología del dominio del mercado mundial o del liberalismo sobre el quehacer político. Procede de manera monocausal y economista y reduce la pluridimensionalidad de la globalización a una sola, la económica. El concepto de *globalidad* alude a espacios abiertos donde las distintas formas culturales, económicas y políticas se entremezclan. Por la globalidad se rompe la unidad del estado y la sociedad nacional, y se establecen nuevas relaciones de poder y competitividad, conflictos y cruzamientos entre unidades y actores del mismo estado nacional, o bien, transnacionales. En esta línea, Beck² señala algunos elementos que hacen irreversible la globalidad:

El ensanchamiento del campo geográfico y la creciente densidad del intercambio internacional, así como el carácter global de la red de mercados financieros y del poder cada vez mayor de las multinacionales. Aquí la globalidad casi se identifica con el globalismo.

La revolución permanente en el terreno de la información y las tecnologías de la comunicación.

La exigencia, universalmente aceptada de respetar los derechos humanos, considerada como el principio de la

1 Cfr. *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, pp. 27 y 43.

2 Cfr. *Ibidem*. pp. 29 y 30.

democracia.

Las corrientes icónicas de las industrias globales de la cultura.

La política mundial posinternacional y policéntrica: junto a los gobiernos hay más actores transnacionales con cada vez mayor poder, se trata de las multinacionales, las ONGs, las Naciones Unidas.

El problema de la pobreza global.

El problema de los daños y atentados ecológicos globales.

El problema de los conflictos transculturales en un lugar concreto.

En cuanto al concepto de *globalización*, los ámbitos en los que mejor se refleja este fenómeno son la economía, la actividad laboral, la cultura, la innovación tecnológica y el ocio. En opinión de Carmen Bueno³, la globalización nos muestra un mundo interconectado en múltiples dimensiones, ambivalentes, discontinuas y heterogéneas, que no sólo abarca los intereses hegemónicos del capital, sino que trasciende a lo político, demográfico, ideológico y cultural. Silvia Solís San Vicente⁴ considera a la globalización como una nueva fase del capitalismo que, en el contexto del neoliberalismo, significa cambios tecnológicos acelerados que facilitan el flujo de información, aumentan la

3 Cfr. *Globalización: una cuestión antropológica*, p. 7.

4 En Arteaga B. Carlos; Solís S., Silvia. *La política social en la transición*, p. 85.

velocidad de las transferencias y traslados de capitales, y proporcionan redes de comunicación que hacen más sencilla la reubicación de las grandes empresas. Por ello, surge una expansión agresiva del capital que se rige de acuerdo con las exigencias del mercado mundial; así como un cambio del capital productivo por el capital especulativo y, a partir de los años setenta, una recesión a escala mundial. En este contexto, el concepto y los modelos de atención social pasan del campo de las políticas nacionales a los organismos supranacionales.

De acuerdo con Marini⁵, la globalización es un proceso mundial cuya característica es la superación progresiva de las fronteras nacionales en el marco del mercado mundial. Esto da lugar a una nueva estructura económica de la producción, circulación y consumo de bienes; un nuevo perfil de geografía política y de las relaciones internacionales; un cambio en la organización social, las valoraciones y configuraciones ideológicas propias de cada país.

Las aproximaciones anteriores al concepto de globalización presentan elementos comunes: todas ellas hablan de proceso o procesos económicos, políticos, sociales, culturales; de internacionalización; de un mundo interconectado en múltiples dimensiones, de fronteras nacionales en cierto modo desdibujadas y, al mismo tiempo, sentimien-

5 Cfr. Marini, Mauro Ruy. *Proceso y tendencia de la globalización de capitales en La teoría social latinoamericana. Cuestiones contemporáneas*. UNAM/El Caballito. México: 1996. En Arteaga B. Carlos. Solís S. Silvia, *Op. cit.* p. 85.

tos nacionalistas algunas veces exacerbados. En pocas palabras, una interdependencia en la escala planetaria con todo lo que ello implica. Tal vez la definición de Beck⁶ delimite un poco más el ambiguo concepto de globalización. Habla de la *ausencia de estado mundial*; la existencia de una sociedad mundial sin estado mundial y sin gobierno mundial. Es también la difusión de un capitalismo globalmente desorganizado y, debido a la preponderancia de los intereses locales, es difícil que surja un poder hegemónico, y si llegara a plantearse es también difícil que se admita un régimen internacional económico y político.

A partir del concepto de globalidad, la globalización es un proceso que crea vínculos y espacios sociales transnacionales, revaloriza culturas locales y trae a un primer plano terceras culturas. La singularidad del proceso está en la ramificación, densidad y estabilidad de sus redes regionales-globales empíricamente comprobables y de la auto-definición de los medios de comunicación, así como de los espacios sociales y de las corrientes icónicas en los planos cultural, político, económico y militar.

La sociedad mundial no es una megasociedad nacional que contiene y resuelve en sí todas las sociedades nacionales, sino un horizonte mundial caracterizado por la multiplicidad y la ausencia de integración, y que sólo se abre cuando se produce y conserva en actividad y comunicación.

6 Cfr. *Ibidem.* p. 30 y ss.

Las fronteras nacionales se han desdibujado y las identidades se han vuelto flexibles y multifacéticas. De hecho, las realidades globales aún están en proceso de ser interpretadas. Procesos anteriores continúan, pero con mayor intensidad; nuevas relaciones cualitativamente distintas están emergiendo. Una gran variedad de problemas locales hoy forma parte de nuevas estructuras geopolíticas, inmersas en lógicas productivas heterogéneas que en ocasiones rebasan lo concreto y se convierten en realidades virtuales, propiciando intensos movimientos sociales a escala mundial y dando pie a la construcción de nuevas identidades.⁷ Debido a esto, los estudiosos del tema se han interesado en narrativas que ilustran –pero no agotan– los efectos de un fenómeno que no aparece por generación espontánea, pero que tampoco es idéntico a ningún otro. La globalización sitúa la toma de decisiones fuera de los estados nacionales, lo que obliga a revisar el contenido del concepto de soberanía sobre el que originalmente se montó el de ciudadanía⁸.

7 Cfr. Bueno, Carmen, *Op. cit.* p. 26.

8 Cfr. Loyo Brambila, Aurora, *Ciudadanía y magisterio: dos ejes para una reforma educativa* en Santos Corral, María Josefa. *Perspectivas y desafíos de la educación, la ciencia y la tecnología*, pp. 30,31.

CIUDADANÍA COSMOPOLITA - CIUDADANÍA NACIONAL

La ciudadanía es la cualidad del ciudadano,⁹ de quien pertenece a una ciudad, a una *polis*, a una comunidad política. Esta comunidad se puede constituir desde fuera, por algún tipo de presión (en las tiranías, ocupaciones, bloques configurados de manera artificial) o por una cohesión interna asumida libremente por la mayoría de los ciudadanos (esto sucede en la democracia). Tal cohesión se articula en torno a símbolos: desde un pasado, en un presente y hacia un futuro. Se comparte un relato del pasado y, gracias a éste, se conoce el significado de los símbolos; además puede experimentarse el relato con sus claves interpretativas dentro de una comunidad determinada. Los relatos comunes van creando el sentimiento de pertenencia a un *nosotros* diferenciado de otras identidades. También la identidad y la historia personal se viven a través de relatos, que a su vez transmiten conocimientos, actitudes frente al mundo, valoraciones. Todo ese acervo se vive en la cultura.

La referencia fundamental para entender el concepto actual de ciudadanía¹⁰ es de T.H. Marshall, quien en *Citizenship and Social Class* la define como un estatus con-

9 Cfr. Banús Enrique, Barcenilla María Camino. *Cultura y Educación para la ciudadanía* en Naval y Laspalas (Eds) *Educación cívica hoy*, pp. 21,22.

10 Cfr. Díaz Martínez, José Antonio, *Ciudadanía política y exclusión social* en Pérez Adán, José (editor). *Las terceras vías*, pp. 94,95 y 97.

cedido a aquéllos que son miembros plenos de una comunidad. Quienes lo disfrutan son iguales respecto a ciertas prerrogativas. No hay un principio universal que determine cuáles deben ser los derechos y deberes de un ciudadano, pero las distintas sociedades tienen una imagen ideal con la que puede medirse el logro y hacia la cual han de dirigirse las aspiraciones. Así, la ciudadanía se plantea como una institución igualitaria, que homogeneiza a los miembros de una sociedad, y les concede unas condiciones de vida acordes con su estatus. Es la propia sociedad particular la que define el estatuto de ciudadano en un país concreto; y es la sociedad global la que define el estatuto universal de ciudadano, establecido, por ejemplo, en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Por lo tanto, el estatuto es dinámico.

Pero el estatus de ciudadanía no es sinónimo de libertinaje ni de igualitarismo, ambos nocivos, aunque los males que la libertad causa son a veces inmediatos, visibles y más o menos conocidos por todos; los males como fruto de la extrema igualdad se manifiestan poco a poco, se insinúan gradualmente en el cuerpo social, sólo se les ve de tiempo en tiempo y cuando se hacen más violentos, el hábito de verlos hace que ya no se les sienta.¹¹

En épocas pasadas se pensaba que los derechos y obligaciones del ciudadano estaban circunscritos a su comunidad particular, a una forma de vida marcada por la

11 Cfr. Tocqueville, Alexis de. *La democracia en América*, p. 464.

tradición, la lengua y la religión. Ahora, en cambio, las personas se sienten afectadas por problemas que sobrepasan las fronteras nacionales o algunos límites previamente establecidos. La existencia de problemas transnacionales, como la contaminación ambiental y la pobreza de amplios sectores de la población mundial, y el choque de culturas y religiones, entre otros, ha propiciado la toma de conciencia de que estamos inmersos en problemas cuya magnitud escapa de los planteamientos localistas y hace inviables las soluciones que hasta ahora han sido aplicadas a problemas nacionales. Nuestra polis ya no es sólo nuestra ciudad-Estado, sino también nuestra ciudad-Mundo. El ciudadano del mundo es aquél que, desde su propia cultura, asume la responsabilidad del futuro inmediato de nuestro mundo y de la humanidad.¹²

En la sociedad democrática¹³ el ciudadano –nacional y cosmopolita- puede ejercer una función de control a través de las elecciones, la opinión pública, las iniciativas ciudadanas, los grupos de interés, etcétera. Ese control, si no es *in-formado* será vivencial y, por tanto, casual, arbitrario y, en el fondo, manipulado. Por eso, para un ciudadano es esencial la capacidad crítica, el tomar posición en un mundo complejo donde una de las tentaciones puede ser olvidarse de la *cosa pública*, de la *civitas* y refugiarse en el

12 Cfr. Mínguez Vallejos, Ramón. *La compasión: una propuesta de educación cívica en la era de la globalización*, en Naval Concepción y Lasपालas Javier, *La educación cívica hoy*, p. 315.

13 Cfr. Banús Enrique, Barcenilla María Camino, *Op. cit.* p. 35.

círculo personal y de una pocas amistades próximas.

El concepto de ciudadanía permite comprender el de *exclusión social*: enajenación del estatus de ciudadano, al impedirse o limitársele su normal integración en la sociedad, o la posibilidad de disfrutar de los medios necesarios para desarrollar todo su potencial humano. La exclusión¹⁴ conlleva un desgarramiento del individuo respecto de su entorno, que se traduce en una fractura de las relaciones sociales y en un proceso de *asocialización* que dificulta su integración en la vida cotidiana. Supone un retroceso en el empleo de los recursos así como de las pautas de comportamiento necesarias para interaccionar socialmente. Se trata de un fenómeno viejo con rostro nuevo, debido a su extensión y a sus características: incremento del porcentaje de personas en riesgo o situación de exclusión social y política, existencia de determinados grupos empobrecidos y de procesos empobrecedores (falta de empleo o precariedad laboral –una de las causas principales–, estigmatización de colectivos sociales, etcétera). Además, persisten algunos de los problemas centrales de la sociología: desigualdad de clase, dualización de la sociedad, marginación, desviación, pobreza, desintegración social. Así, la exclusión social es la cara opuesta de la integración ciudadana: personas y sociedades que comparten las pautas de acción admitidas y unas condiciones de vida homogéneas. En algunos casos, esta situación es voluntaria: es la propia persona o grupo

14 Cfr. Díaz Martínez, José Antonio, *Op. cit.* pp.87 a 89.

quien adopta comportamientos desviados o su referente vital no tiene las condiciones de vida estándar; en otros, la situación es sobrevenida, involuntaria e indeseable; entonces se puede hablar de *víctimas del sistema* condenadas a unos estilos de vida y a circunstancias o comportamientos ajenos a lo socialmente admitido, consecuencia de ciertos procesos socioeconómicos. Hay un *continuum* que va desde situaciones de exclusión social leve y temporal a la exclusión severa o grave y permanente, por un tipo de estructura social que genera desigualdad.

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL CIUDADANO COSMOPOLITA

En la actualidad estamos viviendo, especialmente en los países occidentales, una crisis en el estado de bienestar. Esto ha favorecido la participación de la sociedad civil en asuntos públicos. Las crisis económicas de los últimos años han puesto de manifiesto que ningún estado puede asumir los inmensos gastos para el logro del desarrollo humano; hay que buscar nuevas fórmulas que permitan a los gobiernos atender las necesidades sociales de los ciudadanos sin comprometer económicamente el futuro del país. La clave es fortalecer la participación de los integrantes de la sociedad civil para resolver los conflictos sociales, mediante acciones variadas que incluyan organización de efectivos humanos, cogestión de recursos financieros, actuaciones a

través del voluntariado, y participación de la población en todas las fases de la acción a favor del bienestar social.¹⁵

El propósito de la participación¹⁶ es formar a la persona para conferirle capacidad y fuerza, prohibir el despliegue de sus potencialidades. Participar no es una injerencia, una intervención en ciertos temas o problemas. Es mucho más, es construcción de la propia vida, a través de la vida en común; hacerse a uno mismo, en el flujo de la vida en sociedad; erigir el destino personal, en el trabajo por establecer el futuro colectivo. Ser parte es otra manifestación de ser uno mismo; otra manera de alcanzar, preservar, perfeccionar la identidad, que no ocurre en soledad.

En el escenario de la participación social los actores pueden pertenecer al grupo de los gobernantes o al *tercer sector*. En el primer caso, se trata de una participación institucional,¹⁷ a través del Estado-gobierno; en el segundo, a la actividad propia de la sociedad civil. Julia Chávez Carapia¹⁸ asegura que la *participación ciudadana* se refiere a los asuntos que representan una respuesta –individual o colectiva– desde lo social, a una convocatoria realizada

15 Cfr. Orduna Allegrini, María Gabriela *La educación para el desarrollo local. Una estrategia para la participación social*, p. 21.

16 Cfr. García Ramírez, Sergio *La participación ciudadana*, en Vázquez Nava, Ma. Elena y colaboradores. *Participación ciudadana y control social* p.91.

17 Institución: todo lo controlado por el gobierno. Estructuras sólidas que responden a ciertos objetivos. Esquema de orden vertical que domina desde afuera.

18 Cfr. *La participación social en cuatro Delegaciones del Distrito Federal*, en *Op. cit.*, pp. 15 a 20.

por parte de las autoridades gubernamentales en espacios institucionales que éstas designan o crean para involucrar a sectores de la población en alguna actividad específica. Muchos de estos espacios son producto de las demandas y luchas que los grupos sociales han impulsado durante años.

Así, la participación ciudadana es una relación bidireccional entre los sujetos y el gobierno, donde este último da encargos a individuos que aportan e integran propuestas, formulan demandas y aceptan compromisos relacionados con asuntos de interés público. Es una forma de intervención social de ciudadanos que se reconocen como protagonistas y comparten una situación determinada, con intereses, expectativas y demandas comunes traducibles en formas de actuación colectiva. Además, es un proceso social fruto de la interacción de diferentes actores, individuales y colectivos, para definir su destino colectivo.

La participación social (aspecto genérico) y la ciudadana (aspecto específico), se apoyan en teorías y categorías procedentes de la ciencia política y tienen por finalidad llevar a cabo acciones para solucionar necesidades humanas, personales o colectivas;¹⁹ necesidades que, cuando no se satisfacen de manera adecuada - por escasez o conflicto en la distribución de los recursos (materiales o simbólicos)- ocasionan problemas. Se trata pues de necesidades

19 Cfr. Bolos, Silvia. *Organizaciones sociales y gobiernos municipales*, p. 27.

representadas colectivamente como problemas, es decir, *significan* un problema.

Pero el fenómeno de la creciente globalización de las formas de vida en nuestras sociedades -fruto de los nuevos sistemas de producción y del advenimiento de la ciencia y la tecnología en la vida y organización social- explica las dificultades para garantizar la solidaridad social y dar identidades fuertes a los actores sociales. En ocasiones, hemos de elegir entre diversos tipos de identidad y de pertenencia no sin los consiguientes problemas; y muchos optan por vincularse a formas emotivas inmediatas, o a sus raíces, lo que a la postre favorecerá la expansión de formas particularistas de identificación y pertenencia. El reto es lograr, en nuestras sociedades complejas, una base común de solidaridad social, respetando las tendencias pluralistas que le son propias y evitando, al mismo tiempo, incurrir en orientaciones de vida social o personal de tipo fundamentalista o absolutista.²⁰

Se trata de asumir una ciudadanía cosmopolita donde el ciudadano global sea capaz de vivir un encuentro multicultural, multinacional y multirreligioso a través del diálogo y convivencia y propicie unas relaciones más respetuosas con el entorno próximo que repercutirán favorablemente en el lejano.

20 Cfr. Barcena, Fernando. *El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política*, p. 42.

CONSIDERACIONES FINALES

Cualquier noción de ciudadanía que desee responder a la realidad del mundo moderno ha de unir, desde la raíz, la ciudadanía nacional y la cosmopolita en una “identidad integrativa” más que disgregadora.²¹ Para ello, hay que saber fundamentar la ciudadanía no sólo en el aspecto nacional sino en una comunidad basada en la pertenencia a la especie humana y a una responsabilidad social mucho más profunda. Asimismo, es indispensable la presencia²² de comunidades políticas con la apertura y versatilidad suficientes para desdibujar las fronteras y universalizar las culturas, sin dejarse fascinar por la brillante vaciedad de un cosmopolitismo que aplanan las diferencias culturales y arrincona más aún a los ya marginados.

Pero la universalización de las culturas no es sinónimo de pérdida de identidad, sino de fortalecimiento; identidad con perspectiva humanista, capaz de comprender y respetar distintas posturas, de solidarizarse con los otros y trabajar juntos para lograr un mundo mejor, donde no haya diferencias injustas y escandalosas; y nadie carezca de lo indispensable para vivir con dignidad. Por eso,²³ comprender un bagaje cultural distinto es indispensable para comprender el propio, pues los distintos bagajes culturales

21 Cfr. Cortina, Adela. *Ciudadanos del mundo, hacia una teoría de la ciudadanía*, p. 41

22 Cfr. Llano, Alejandro. *Humanismo cívico*, p. 21

23 Cfr. Cortina, Adela. *Op. cit.* p. 187

arrojan luz sobre nuevas miradas y perspectivas, a través de un diálogo enriquecedor para los interlocutores.

A través del diálogo y la participación, los ciudadanos, junto con el estado²⁴, han de acercar el desarrollo económico y el social, consolidar la globalización bajo las reglas de la competitividad, detener el deterioro social, conservar los márgenes de gobernabilidad de los distintos estados y fortalecer los equilibrios políticos existentes. Es necesaria, por tanto, una estrategia de desarrollo nacional, sobre todo en los países subdesarrollados y periféricos que tienen mayor rezago social y más dificultades para lograr su inserción en la economía mundial.

De hecho, "cuando el mundo se vuelve *aldea global*, empieza a revalorarse la pequeña aldea. Cuando la organización en gran escala, impersonal y deshumanizada, demuestra que no es capaz de resolver los problemas reales de las personas concretas, resurge el espíritu local que devuelve la sensación de poder controlar la propia vida. Recuperar esa identidad y buscar la autosuficiencia mediante la cooperación comunitaria se vuelve una meta a la que sí se puede aspirar"²⁵.

24 Cfr. Lerner Sigal, Bertha. *Globalización, neoliberalismo y política social*, en AAVV *Las políticas sociales de México en los años noventa*, pp.19 y 24.

25 Llano, Alejandro. *Op. cit.*, p. 43.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

- AAVV (1998). *Las políticas sociales de México en los años noventa*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Plaza y Valdés.
- Arteaga Basurto, Carlos; Solís San Vicente, Silvia (Coordinadores) (2001). *La política social en la transición*, México: ENTS-UNAM.
- Barcena Orbe, Fernando (1997). *El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política*. Barcelona: Paidós.
- Beck Ulrich (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. España: Paidós.
- Bueno, Carmen (Coordinadora) (2000). *Globalización: una cuestión antropológica*. México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), y Grupo Editorial Porrúa.
- Naval, Concepción y Laspalas, Javier (Eds.) (2000). *La educación cívica hoy. Una aproximación interdisciplinaria*. Madrid: EUNSA.
- Pérez Adán, José (editor) (2001). *Las terceras vías*, Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.
- Santos Corral, María Josefa (coord) (2003). *Perspectivas y desafíos de la educación la ciencia y la tecnología*, México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Tocqueville, Alexis de (2000). *La democracia en América*, México: Fondo de Cultura Económica.

Copyright of Hospitalidad ESDAI is the property of Universidad Panamericana and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.